

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **022**

Fecha: 16/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2006 00339	Ejecutivo Singular	JESUS-RAMIREZ	JAIRO HUMBERTO-VILLAMIZAR PEÑARANDA	Auto decreta medida cautelar ORDENA el EMBARGO Y SECUESTRO del salario, honorarios, o contrato de prestación de servicios que devenga el demandada JAIRO VILLAMIZAR PEÑARANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.226.293 como empleado de la IPS MODELOS ESPECIALES DE GESTIÓN EN SALUD S.A.S., MEGSALUD, correo electrónico dir.administrativo@megsaludips.com.	15/02/2022	1
54001 40 53 007 2017 00962	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FUTUMEDICA PLUS SAS	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR el desistimiento tácito dentro del presente proceso.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2018 00147	Ordinario	LUIS PAREDES	EDY HERNANDEZ BELTRAN	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito allegado por el doctor JOSÉ ESTANISLAO MIGUEL YAÑEZ ALBINO, quien actúa en nombre de la señora DIANA YURLEY SUÁREZ JIMÉNEZ, quien funge como nieta y heredera de la señora EDY HERNÁNDEZ BELTRÁN (QEPD), para solicitar se de aplicación a la figura de desistimiento tácito conforme el artículo 317 del Código General del Proceso. El Despacho, se abstiene de darle trámite al escrito, teniendo en cuenta que no es parte en el proceso, no obstante lo anterior, se le informa que por auto del siete (7) de marzo de 2018 se rechazó la demanda.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2018 00273	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERSON ADOLFO ZABALA AYALA	Auto Nombra Curador Ad - Litem Teniendo en cuenta que no se ha hecho parte el Curador Ad-Litem designado, razón por la cual se dispone relevarlo y designar como nuevo curador Ad-Litem para que represente al demandado GERSON ADOLFO ZABALA AYALA, al doctor: JOSÉ FRANCISCO RONDON CARVAJAL, quien se localiza en Urbanización Sayago avenida 4E No. 6-49 Edificio Centro Jurídico de esta ciudad o al teléfono 5776295, correo electrónico franario1975@hotmail.com.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2018 00372	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	OLIVA - MENDEZ	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR el desistimiento tácito dentro del presente proceso.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2018 01109	Sucesión Por Causa de Muerte	LAUREANA DIAZ QUINTERO	PACIFICO - DIAZ DIAZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CÚCUTA, mediante auto del veintiocho (28) de octubre de 2021, en el cual revoca la providencia apelada calendada 9 de noviembre de 2019 por este Juzgado y ordena seguir con el trámite normal del proceso continuando con el emplazamiento de los herederos indeterminados. Ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite normal del proceso.	15/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2020 00106	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMANDAR	NADIA YESENIA - ESTUPIÑAN CARRERO	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00023	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO QUINTERO BAYONA	INGRID BEATRIZ NUÑEZ SILVA	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito allegado por la apoderada de la parte demandante donde solicita se le haga entrega de los depósitos judiciales, el Despacho se abstiene teniendo en cuenta que aún no se practicado la liquidación del crédito.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00501	Ejecutivo	LUZ AMPARO ROJAS PRADO	TRANSPORTES RUTATUR SAS	Fallo de Instancia SENTENCIA	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00513	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERCAM	LUZ MARINA-ORTEGA CUDRIS	Auto de Tramite Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio del CONSORCIO FOPEP, donde informan que se ha dado cumplimiento a la orden impartida por el Juzgado respecto de la pensión de la demandada CARMEN CECILIA NOVOA DE SÁNCHEZ. Por ser procedente se dispone oficiar al FOPEP informándoles que de los descuentos ordenados mediante auto proferido el once (11) de agosto de 2021, de la señora CARMEN CECILIA NOVOA DE SÁNCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.245.429 en su condición de pensionada, no se aplicarán en los meses de junio y noviembre de cada año mientras dure el embargo. téngase notificadas por conducta concluyente a la referida ejecutada conforme a lo estipulado en el artículo 301 del Código General del Proceso..Por último, conforme a la solicitud del apoderado de la parte actora envíese al correo electrónico luiseduardoflorezabogado@gmail.com, el reporte de los depósitos descontados a la demandada.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00547	Ejecutivo Singular	UNION COOPERATIVA	LEBIS ORTEGA DURAN	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00579	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUZ EDITH VELANDIA IBARRA	Fallo de Instancia DECRETAR la venta en pública subasta del inmueble en la avenida 26 No. 39-120 Conjunto Residencial Hibiscos Ciudadela Las Flores Torre 3 apartamento 104 de esta ciudad, registrado con matrícula inmobiliaria No. 260-316765 de propiedad de la demandada LUZ EDITH VELANDIA IBARRA y con el producto de la venta, páguese al demandante el crédito y las costas en la forma ordenada en el mandamiento de pago.	15/02/2022	1
54001 40 03 007 2021 00775	Interrogatorio de parte	DIPROMEDICOS SAS	MARIA ELIZABETH SANDOVAL PARRA	Auto de Tramite AUTO SUSPENDE AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA	15/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO